

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N°53 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 14 de diciembre de 2022.-

**HORA DE INICIO** : 15:10 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 17:50 HORAS. -

En Paillaco a 14 de diciembre del año 2022, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°53 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos
- Raúl Cortez Mardonez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

**1.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA N° 52 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°20**

**2.- INFORME DE COMISIONES**

**3.- PRESENTACIÓN PROGRAMA SELLO MIGRANTE**

**4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023**

**5.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

## **6.- VARIOS**

### **1.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA N° 52 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°20.**

1.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación las actas, siendo aprobadas por unanimidad.

### **2.- INFORME DE COMISIONES**

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Seguridad y Tránsito:

Presidida por don Raúl Cortez, contó con la presencia de los Concejales sres. Dilbert Alvarado, Rodrigo Handschuh y del Encargado de Seguridad sr. Claudio Novoa. Se realizó la presentación del Plan de Seguridad Pública, correspondiente al año 2023, priorizando en los siguientes seis ejes violencia intrafamiliar, abusos sexuales, abigeato, robo en lugar no habitado, ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública y robo en lugar habitado. Se pre aprobó.

2.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco García: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

### **ACUERDAN APROBAR PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA COMUNA DE PAILLACO AÑO 2023**

2.3.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: le preocupa el aumento de delitos sexuales en la comuna, al interior de domicilios, en el seno de la familia, lo que es triste. Solicita crear una instancia donde la perspectiva de género sea vista de manera institucional, y trabajar con servicios públicos relacionados.

2.4.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: comparte lo dicho por el Concejal sr. Rodrigo Handschuh, y hace notar el aumento del acoso callejero.

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Medio Ambiente:

Presidida por el Concejal sr. Rodrigo Handschuh, contó con la presencia del sr. Alcalde, los Concejales Sres. Dilbert Alvarado, sr. Raúl Cortez, sr. Gabriel Montecinos, el director de Secplan y el abogado Michael Hantke. Se concluyó que se hablará con Essal en relación al convenio, esperando la respuesta a una consulta que debe resolver Contraloría..

2.6.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que se trató la regularización de un convenio con Essal. Esto se inició en el 2017, con el préstamo de uso de aguas

subterráneas del pozo ubicado en el estadio municipal a Essal, se seguirá analizando la situación de este convenio, luego que se dé respuesta a una consulta por parte de Contraloría.

2.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas:

Contó con la presencia de todos los Concejales, se vio la modificación presupuestaria N°10 del Daem, que fue pospuesta para la próxima semana. A continuación, el director del Daem presentó el listado de escuelas cuyos terrenos se subdividirán. Se pre aprobaron las subdivisiones.

Se presentaron subvenciones, siendo pre aprobadas. Se consulta por parte del Concejal sr. Cristián Navarrete esclarecer el criterio para la presentación de estas subvenciones, ya que existen pendientes algunas desde hace tiempo, como por ejemplo Paillaco en red. Se solicita autorización del Concejo para la tala de un árbol, por el peligro de caída.

En reunión de comisión de finanzas realizada el lunes 12, se trató el presupuesto municipal año 2023, pero no se llegó a acuerdo porque faltaban datos y requerimientos solicitados por los Concejales.

2.8.- Concejal sr. Cristián Navarrete: hace presente la molestia del Concejo ante esta situación, no cumpliendo los compromisos para con el Concejo, siendo una falta de respeto y entorpeciendo la labor.

2.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco García: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

**ACUERDAN APROBAR PROPUESTA DE SUBDIVISIONES DE PREDIOS QUE SERÁN TRASPASADOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**ACUERDAN APROBAR SUBVENCION A JUNTA DE VECINOS N°6 SANTA FILOMENA, PARA LA REALIZACIÓN “FIESTA COSTUMBRISTA DE SANTA FILOMENA”. MONTO APROBADO \$500.000.**

**ACUERDAN APROBAR SUBVENCION A FERIA LIBRE LA VEGUITA PICHÍ ROPULLI PARA LA REALIZACIÓN “PRIMERA EXPO PICHÍ ROPULLI RURAL”. MONTO APROBADO \$1.100.000.**

2.10.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que instituciones y personas realizan peticiones, por ejemplo, el domingo se le preguntó por el Deportivo Municipal.

Entonces las cosas se van acumulando y la gente espera respuesta de los Concejales, y se produce este desorden. Solicita que exista una prelación de estas peticiones y proyectos desde la administración.

**ACUERDAN APROBAR CORTE DE ÁRBOL NATIVO QUE SE ENCUENTRA EN CALLE MANUEL BULNES CON MALAQUIAS CONCHA DE PAILLACO, LO ANTERIOR POR ENCONTRARSE CON PELIGRO DE CAÍDA.**

2.11.- Concejal sr. Cristián Navarrete: agrega solicitud de tala de un árbol podrido en calle Pérez Rosales con Manuel Bulnes, que no es árbol nativo, por lo que no requiere acuerdo de Concejo.

**3.- PRESENTACIÓN PROGRAMA SELLO MIGRANTE**

3.1.- Sra. Carolina Andrade Moll, Subdirectora Servicio Nacional de Migraciones: El objetivo del Sello Migrante es crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante y refugiada. Estas capacidades serán certificadas por el Servicio de Migraciones, entidad que apoyará y orientará a la conformación o fortalecimiento de la institucionalidad comunal para estos fines. El Sello Migrante es un reconocimiento que entrega el Estado de Chile, a través del Servicio Nacional de Migraciones, a Municipalidades que realicen medidas de acción positiva tendientes a la inclusión de la población migrante, comentarle que en la Red territorial cuenca del Ranco serían ustedes el primer municipio en firmar Carta Compromiso Sello. Este sello permite a los municipios postular a fondos en esta materia.

3.2.- Sra. Patricia Santana Aguilera:



● ● ● ● ● ● ●

## Contenidos

- Introducción
- Resultados
- Municipalidades Reconocidas



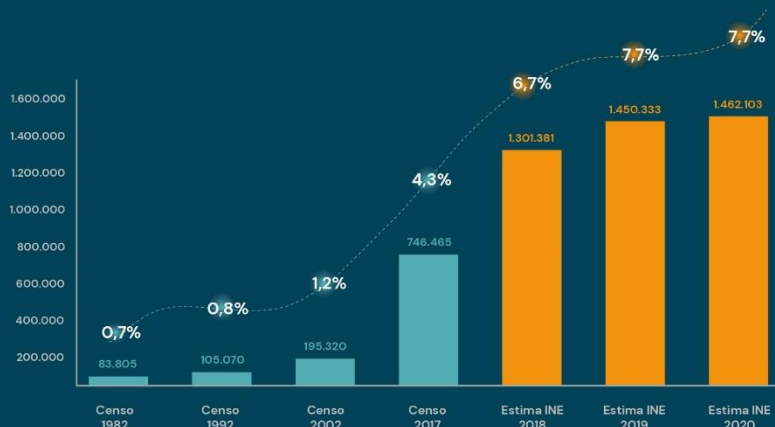


## Organigrama



## Estadísticas Migratorias 2020

Número y porcentajes de personas extranjeras residentes



Fuente: Estimación INE-DEM / 31 dic 2020

## Estadísticas Migratorias 2020

Población extranjera según región de Chile



Fuente: Estimación INE-DEM / 31 dic 2020



## Estadísticas Migratorias 2020

Población extranjera residente por cada comuna



42 comunas con  
+10 mil migrantes

Comunas	Total	Comunas	Total
Santiago	220.283	Peñalolén	16.683
Antofagasta	61.651	Conchalí	16.023
Independencia	57.616	Talca	14.405
Estación	54.115	Valparaíso	14.314
Central	44.555	Rancagua	14.204
Iquique	40.827	Macul	13.783
Las Condes	37.470	Concepción	13.724
Recoleta	30.302	Copiapó	13.380
Calama	29.107	Lo Barnechea	13.201
Arica	28.751	Puerto Montt	12.705
Núñoa	28.066	Pudahuel	12.445
Quinta Normal	27.172	La Serena	12.143
La Florida	26.939	San Joaquín	12.127
Quilicura	24.085	La Cisterna	12.042
San Miguel	23.327	Melipilla	11.889
Puente Alto	23.063	Coquimbo	11.844
Maipú	22.539	Curicó	11.746
Providencia	20.345	Cerro Navia	11.678
Viña del Mar	19.225	Vitacura	11.376
San Bernardo	18.516	Lo Prado	11.130
Alto Hospicio	16.728	Temuco	10.506
Colina			

\*Otras comunas:  
330.951 personas  
\*Sin declarar comuna:  
5122

Fuente: Estimación INE-DEM / 31 dic 2020

Sello Migrante / Introducción



### ¿Qué es el Sello Migrante?



SE LLO MIGRANTE

Sello Migrante // Introducción



SE LLO MIGRANTE



## ¿Cómo acompaña el SNM?

A los Municipios que han firmado la Carta Compromiso, el SNM les ofrece:



Se utiliza el correo oficial de Sello para las consultas y la asesoría técnica



## Participantes del Sello Migrante



En estas comunas vive el 78% de las personas migrantes



Municipios Adheridos SM (Total: 105)



Municipios Otorgados (Total: 38)



Municipios Revalidados (Total: 10)





1

## Institucionalidad para atender a la Población migrante



2

## Capacitación de las y los Funcionarias/os municipales



### Oferta de Capacitaciones



Taller de Migración e Interculturalidad



Taller de Gestión Migratoria



1. Taller de Contratación de Extranjeros
2. Taller de Nacionalización



3. Taller de Refugio
4. Taller de Trata

Estrategia SNM → Formar "formadores"





### Políticas municipales inclusivas y no discriminatorias



### Promoción de la Regularidad Migratoria

ACOMPANAMIENTO SNM





## Participaciones y asociacionismo de la población migrante



## Resultados



## Resultados obtenidos gracias al Sello Migrante



# Municipalidades Reconocidas



*Sello Migrante / Reconocimientos*

**Territorios que avanzan en ser interculturales, inclusivos y libres de discriminación.**



*Sello Migrante / Trabajo interdisciplinar*



## Trabajo Interdisciplinar



“Territorios interculturales, inclusivos y libres de discriminación”



3.3.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: consulta sobre las instancias de protección a los derechos de niños y adolescentes, por ejemplo, migrantes que están con sus hijos en la calle, cuando estos niños deberían estar en la escuela. Que responsabilidad ante estas situaciones tienen las municipalidades con sello migrante.

3.4.- Sra. Patricia Santana Aguilera: indica que tal situación se debe denunciar a la PDI, por la responsabilidad de los adultos. En relación a los niños, todos los niños tienen derecho a salud y educación, y deben asistir a colegios. Se utiliza el mismo protocolo que se usa ante la vulneración de derechos de los niños, sean chilenos o migrantes. Se están implementando acciones para regularizar la situación irregular de niños y adolescentes migrantes, siendo esto una prioridad. Con el sello migrante, habrá acompañamiento y capacitación para enfrentar estos temas y que la municipalidad gestione. El Servicio Nacional de Migraciones, es asesor del Ministerio del interior, en estos temas.

3.5.- Concejal sr. Rodrigo Handshuh: consulta si el convenio para el sello migrante requiere acuerdo de Concejo.

3.6.- Sra. Patricia Santana Aguilera: la carta compromiso es lo que vendría, pudiendo incluso firmarse ahora.

3.7.- Concejal sr. Rodrigo Handshuh: consulta cuando se abren los fondos concursables del servicio.

3.8.- Sra. Patricia Santana Aguilera: Indica que los fondos se abren el próximo año.

3.9.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que es un oportunidad que no se debe dejar pasar y se debe realizar la carta compromiso, por lo que está en condiciones de aprobar un acuerdo en este sentido.

3.10.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: señala que estaría dispuesto a aprobar.

3.11.- Concejal sr. Gastón Fuentes: afirma que se abstendría, y debería estudiarse con más atención esta carta compromiso.

3.12.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que se abstendría y debe estudiarse más el tema.

3.13.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que este es un proceso, la firma de esta carta compromiso, es el primer paso, luego el acompañamiento con capacitaciones, que no involucra gastos municipales y después con el sello migrante postular a fondos.

3.14.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que más que una oficina, se trata del acompañamiento en el proceso, que puede resultar en la creación de una oficina, u otras prácticas en relación al tema, por ejemplo el fortalecimiento de la OPD, en este tema. Por lo que está a favor.

3.15.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que es beneficioso para la comuna, pero se abstiene ya que requiere conocer los tiempos del proceso.

3.16.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: con tres votos a favor y tres abstenciones, se tocará el tema más a fondo en la Comisión de Desarrollo Social.

3.17.- Sra. Patricia Santana Aguilera: consulta si es posible que se firme la carta compromiso con los concejales que están de acuerdo y después se agreguen los demás.

3.18.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que el Concejo estima que el tema requiere más antecedentes, por lo que se tratará en comisión y solicita que se haga llegar los antecedentes. El tema no se ha rechazado. Indica que los Concejales no firmarán, algo que no quieren hacer.

#### **4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023**

4.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se presenta la propuesta de presupuesto con las modificaciones, de acuerdo a lo requerido.

4.2.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que eso no puede ser, han estado analizando por dos meses y ahora se presenta la propuesta, es poco serio.

4.3.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: de acuerdo a lo que dijo la Secretaria Municipal y el Concejal sr. Cristián Navarrete, quedo la sensación de que el trabajo del Concejo no había sido reconocido, el día martes y miércoles se hicieron las modificaciones al presupuesto y eso es lo que se viene a presentar.

4.4.- Concejal sr. Gastón Fuentes: cree que estos dos meses de análisis del presupuesto fueron dos meses perdidos, incluso en una reunión de trabajo, los martes cada quince días, esta semana se adelantó para el lunes, para que hubiera más tiempo. Ya tiene claro lo que va a votar. Se hicieron preguntas en octubre y noviembre y el día lunes, se habló en términos generales. El Alcalde dice que conversó con la Secretaria Municipal y un Concejal. El señor Sáez no dijo nada sobre algún tema a discutir.

4.3.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: dice que el Secplan el día lunes dijo que se acogían los argumentos de los señores Concejales, pero sin esperar la posibilidad de mayores ingresos. Ya que al esperar mayores ingresos se cae la seguridad a la hora de concretar la iniciativa. Por eso el día martes se citó a Secplan y Finanzas para poder ver como iniciar y tomar en cuenta los requerimientos en un programa definitivo. Hubo varios cambios en el presupuesto, incluso para enfrentar situaciones que no estaban contempladas, como la solicitud de jubilación de un funcionario municipal, agregándose 20 millones de pesos para incluirlo. Las cifras que se muestran responden a los requerimientos.

4.4.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: señala que ella informo la comisión, el Concejal sr. Cristián Navarrete también se refirió a eso, pero no tiene conversaciones con el Alcalde más que en las reuniones de Concejo.

4.5.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que esto no va a cambiar mucho lo que va a pasar en la votación. Le genera una profunda desazón es que el Concejo actuó con la mejor intención durante dos meses, y Ud. nos dice en una reunión de Concejo esto es lo que hemos cambiado. Cuando se decidió trabajar el día lunes, martes y miércoles, y el lunes se entrega una información, que se había trabajado con los dirigentes gremiales según informó el director de Secplan. Cuando se quiere mejorar el presupuesto en base a lo que pedía el Concejo, los dirigentes y se les dice aquí está la respuesta, el cree que esto debió hacerse antes, ayer o antes de ayer.



4.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: el día lunes el Secplan dijo que todos los requerimientos del Concejo iban a tener respuesta con mayores ingresos. Esa respuesta no satisfizo al Concejo Municipal. Luego de eso se reunió con Secplan y Finanzas, para que los requerimientos se reflejaran en el presupuesto. Por eso se hacen las modificaciones acogiendo todas las observaciones del Concejo en la modificación del presupuesto.

4.5.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que se modificó el presupuesto después de haberlo presentado, cosa que no corresponde, ya que la ley faculta al Concejo a disminuir, modificar, pero no aumentar. Existen cifras claras, los aportes para salud, educación y la Corporación Cultural. Cuando aparece el equipo de comunicaciones solicitando mayor presupuesto, cuando aparecen los dirigentes de los funcionarios, cuando se dice el lunes que no pueden haber horas extraordinarias porque se sobrepasaría ciertos rangos. Cuando una parte está clara y la otra no, y lo hacen las mismas personas, tiene derecho a pensar que algo está mal hecho.

4.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: responde que no hay nada mal hecho, aquí hay una reflexión de un Alcalde que los escucha. Los invita a ver las modificaciones que responden a los requerimientos solicitados. Señala que el año 2023 es complejo, por alza de los costos, la inflación de cerca del 12%. La reflexión se hizo para incluir en la glosa presupuestaria los requerimientos del Concejo. En ese contexto, la administradora municipal viene a explicar la redistribución de fondos, programas e incluso iniciar el funcionamiento de algunos que no tenían financiamiento, el 2023.

4.7.- Srta Vanessa Maldonado, Administradora Municipal: indica que hubo una redistribución y un desglose de las prestaciones de servicios comunitarios que corresponde a 89 millones de pesos, haciendo un desglose por programa. Se hicieron ajuste en el subtítulo 23 de prestación de seguridad social en cuanto a desahucios e indemnizaciones, se incorporaron 20 millones de pesos para el retiro de un funcionario. En el subtítulo 22 servicios generales, se ingresaron 6 millones de pesos al servicio de mantenimiento y señalización de tránsito. En el subtítulo 31 normalización, señalización y tránsito vial se incorporaron 3 millones de pesos, llegando a un total de 9 millones para Tránsito, de acuerdo a solicitud del Concejo.

4.8.- Sra. Nélica Torres, Jefa de Finanzas, Salud: El presupuesto se hizo de acuerdo a los ingresos a recibir en el 2023, que se proyectó en \$3.909.752.000. Para este presupuesto se consideró un per cápita de \$11.363, con una población de 20.963 que arrojó un ingreso per cápita anual de \$2.927.000.194. Los aguinaldos y bonos

que son los ingresos afectados \$475.431.000. El aporte municipal, que comprende al aporte del empleador a Bienestar, \$38.840.000, gastos operacionales de la Farmacia Popular, \$31.427.000, teléfonos y software \$4.231.000, medicamentos e insumos, \$20.000.000, todo esto suma \$55.708.000. Modificación escala de remuneraciones \$71.222.000. Dotación Cesfam Rural \$134.230.000. Asignaciones y bonos \$147.000.027. Se proyectan \$60.000.000 en recuperación de licencias médicas. En relación al gasto, se proyecta en presupuestos por la dotación de personal de planta \$2.545.000.036, a contrata \$663.184.000. Se debe agregar los gastos por bienes y servicios de consumo.

4.9.- Sra. Paola Alarcón Dirigente: señala que el servicio de urgencia rural (SUR) ha sido vital, empezaron con 60 usuarios y ahora ya son 280. Solicita que el programa SUR se mantenga.

4.10.- Concejal sr. Cristián Navarrete: consulta sobre el financiamiento del programa Sur.

4.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: responde que es una mixtura de fondos privados, públicos y de la comunidad. No se incluye en el presupuesto.

4.12.- Concejal sr. Cristián Navarrete: quiere dar tranquilidad a la dirigente en el tema del presupuesto, el dictamen de Contraloría N°24.743 del año 93 y el dictamen N°9.431 del año 2002, indican que, si el presupuesto municipal presentado por administración es rechazado por el Concejo Municipal, sigue vigente el proyecto que presenta el Alcalde. Coincide con el Concejal sr. Gastón Fuentes, en que fueron dos meses de trabajo y hoy se presenta el presupuesto modificado, considera que es una falta de respeto que no se hiciera esta presentación el lunes, y ocupar martes y miércoles para afinar los últimos detalles. Echa de menos el traspaso de recursos a educación para transporte escolar. Tampoco se tomó en cuenta un apoyo a los deportistas destacados a través de una beca deportiva, presupuesto para caminos rurales. Tampoco se ha entregado información que se ha solicitado, por ejemplo, en salud las deudas impagas con proveedores. Menciona que el cálculo en relación a las 4 UTM por funcionario debió hacerse con los valores de diciembre y no de octubre. Le genera muchas dudas el presupuesto, deja claro que no está en contra de que se traspasen recursos a salud, desea que la salud rural se fortalezca, pero cree que no es la forma. Él apoyó las iniciativas en salud rural de esta administración, pero la situación le dejó sinsabores. Hizo la consulta en relación al financiamiento y se le contestó que se haría con el per cápita. Posteriormente se le informó que no se puede con per

cápita y se hará con recursos ministeriales, y finalmente se tiene que cubrir con recursos municipales. Para que estas iniciativas sigan funcionando debe haber un plan de inversión claro, una proyección de gastos como corresponde. En cuanto al Cesfam Rural y su presupuesto en dotación de personal de 134 millones, se solicitó el desglose en relación a los profesionales a contratar, sólo existe la cifra total sin indicar el desglose, esta situación no le da la certeza para aprobar.

4.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: en relación al tema del transporte escolar señala que es imposible financiarlo por el alza de los costos, ya que sale muy cara la licitación y que nadie quiere participar en las licitaciones municipales. Además, el Faep que se utilizaba antes en este ítem, ya no se puede usar, porque se debe utilizar en los despidos para el traspaso. Se está trabajando en una propuesta con el GORE, para que traspase cerca de 300 millones y solucionar este problema.

Señala que la beca deportiva es una promesa de campaña del Alcalde, no es bueno en política vestirse con colores ajenos. El costo de un programa de excelencia deportiva es de \$75.000.000, lo que no puede ser con presupuesto municipal, se hará con el apoyo del sector privado. Señala que no es un suicida político, como para no hacer este proyecto.

En relación al traspaso de 300 millones a salud, se debe tomar en cuenta que 71 millones corresponden a un error de cálculo en la remuneración, que aconteció en la administración anterior.

Indica que al hacerse cargo de la administración se encontraron con un desastre epidemiológico post covid, entre 300 a 500 personas mayores sin controles cardiovasculares, cerca de 1.000 sin controles de artrosis, cerca de 500 personas descompensadas de salud mental. Hoy en reunión con educación se hizo un cálculo que hoy el Liceo RAP tiene 401 adolescentes con problemas de salud mental. Cerca del 27% de esa cifra tiene ideación suicida. Ante este panorama se decidió actuar, este gobierno no transfirió los recursos a la velocidad que se requería. Los 134 millones de salud rural es el costo de la mantención del programa. Señala al Concejal Navarrete, que rechazar el presupuesto es políticamente un gesto de rechazar la salud rural y el programa del Alcalde. Está cansado que se diga que en salud se malgastan los recursos, no se malgastó en salud rural, hubo fallecimientos por falta de ambulancia y suicidios. Era necesario tomar esas decisiones, al rechazar los 134 millones de salud, se rechaza la salud rural. La Fundación Sol estableció que el aumento de los costos es de un 40%. Con los 134 millones se quiere financiar

kinesiólogo, nutricionista, sicólogo, médico, dentista, 10 millones mensual el costo de la salud, se pregunta ¿acaso la salud rural no vale esto?

4.14.- Valeria Cabello, Tens de Reumén: señala que lleva 15 años trabajando, que se aspira a una atención integral y de calidad. En la posta de Aguas Negras, se atiende 12 mini sectores, el sector más lejano está a 45 minutos, la locomoción pública es escasa y en algunos lugares, no existe.

La posta no tiene conectividad a internet, cuando ella llego a la posta se compartía la matrona, la sicóloga, la enfermera y el médico. En esa época se atendían 30 personas al mes. Agradece al Alcalde, que facilitó su chofer y vehículo para la posta. Se pasó de atender 30 personas al mes a 270 personas semanales. Aguas Negras es una población envejecida, los olvidados. Invita a que cuando voten piensen en esa gente que necesita estos dispositivos, para otorgar una atención de salud integral.

4.15.- Concejal sr. Cristián Navarrete: llama a no confundir las cosas, él explicó ya su posición. Afirma que no leyó el programa político del Alcalde, se habla de un programa de excelencia deportiva, que es distinto a una beca deportiva para los talentos deportivos, a lo mejor si lo hubiese presentado otro colega hubiera sido más viable.

El caso de los 71 millones de pesos es un acuerdo por una deuda que viene desde el año 2006. En relación a los 134 millones, no está en contra de que se fortalezca la salud rural, eso no lo dijo y no se hace responsable de la interpretación que da el Alcalde. Señala que, en su rol de fiscalizador, solicito que se aclarara ese ítem, no se hace un desglose que indique en que se gasta ese monto.

4.16.- Sra. Nérida Torres, Jefa de Finanzas, Salud: aclara que ese monto no es para contratar nuevo personal, si no que para financiar el equipo existente.

4.17.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que más allá de la votación del Concejo. El Alcalde tiene un presupuesto con el que va a trabajar. Hay otras cosas en discusión. El día 27 de octubre entregó en Oficina de Partes un documento para conocer la política laboral del Alcalde y donde iban a estar las economías para el proyecto de presupuesto para el año 2023, recién el 28 de noviembre se le entregó en su casa un documento como respuesta. El documento no da respuesta a su solicitud, esto es notable abandono de deberes del Alcalde. Quedan menos de dos años de este Concejo, el nuevo Concejo y Alcalde asume el 6 de diciembre de 2024. Quería que esta administración no diera una señal a los Concejales, le diera una señal a los choferes que andan dibujando neumáticos, diera una señal al director

de tránsito, con un aumento de su presupuesto, ya que la máquina para pintar señalética sus insumos son carísimos. Espera estar vivo en los dos años de gestión que quedan, pero señala que el próximo no va a participar en la discusión del presupuesto, porque acá ha habido la intención de salir adelante a mocha y trocha. El Alcalde tiene la herramienta legal para hacer el presupuesto que quiera, con todo lo que paso, no le dan ganas de seguir colaborando, el esfuerzo ha sido en vano y prefiere utilizar bien el tiempo que le queda. Vota en contra.

4.18.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: señala que, si bien ha habido errores, también existen aciertos como la salud rural. Aprueba.

4.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que entregar con retraso una información no es notable abandono de deberes. Solicita una investigación, para clarificar porque al Concejal sr. Gastón Fuentes no se le ha entregado la información que solicitó.

4.20.- Srta Vanessa Maldonado, Administradora Municipal: indica que se envió la solicitud a salud, educación y finanzas municipal. De las tres áreas sólo respondió educación y salud

4.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: ordena que se instruya una investigación sumaria, ya que no se cumplieron los plazos.

4.20.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que de todo lo que pidió en el documento se le entrega el 5% de la información.

4.21.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: insiste que se instruya una investigación sumaria, ya que no se cumplieron los plazos. Ya que no es voluntad del Alcalde ocultar la información, si no entregarla. Esto para que quede fuera de óptica el notable abandono de deberes.

4.22.- Concejal sr. Raúl Cortez: de acuerdo a lo solicitado, como aumentar el presupuesto de tránsito, aprueba.

4.23.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que en noviembre, cuando se discutió el presupuesto, no estuvo presente, por temas personales y familiares. Señala que los colegas le informaron que las modificaciones específicas no se habían realizado. El día lunes en la comisión no se llega con números de parte del municipio. Lo más sencillo sería rechazar el presupuesto. Pero su labor es hasta el último momento, considera que es necesario modificar algunas cosas o plantearlas. Considera que se deben incorporar recursos para el inicio del programa de fomento, el programa de género que este año no se ejecutó, donde se aumentó en

5 millones el presupuesto. La asesoría contable de la Corporación de Cultura, el tema de tránsito, el tema del vivero. La mayoría de requerimientos si están incorporado en el presupuesto, por lo que aprueba.

4.24.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: rescata lo dicho por la funcionaria de la Posta de Aguas Negras, valora la labor de estos funcionarios, como habitante de Pichirropulli, ha sido usuario toda su vida de la salud rural. Conocía de las dificultades que existían antes. Al exigir el Concejal Cortez en la primera reunión que el Alcalde tenía el deber de mejorar la salud rural, luego se presentan los dispositivos rurales, que ha mejorado la salud rural hasta en un 400%. Es cierto que ocurrieron errores en el financiamiento del sistema. Este año se tenía la posibilidad de hacer un traspaso histórico a la salud municipal rural. Señala que como Concejal apoyará las propuestas buenas del Alcalde. Por algo se expuso en un Congreso de municipalidades sobre el sistema. La idea es seguir mejorando la salud primaria de la comuna y que tenga equidad. Lo cual se ha logrado. Cita a Henry Ford “Nunca te quejes y nunca explicarás”, si no le gustan como están las cosas Ud. debe cambiarlas, si no está dispuesto a cambiarlas no se queje. En virtud de lo cual aprueba.

4.25.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: los concejales por mayoría con los votos a favor de los concejales Alvarado, Cortez, Handschuh y Montecinos. Votos en contra concejales Fuentes y Navarrete:

## **SE APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023**

Hoy se hace historia al traspasar 134 millones de pesos a la salud rural.

### **5.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

5.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa del Congreso Nacional de Salud Municipal en Vicuña, donde asistió con los Concejales sr. Rodrigo Handschuh, sr. Gabriel Montecinos, sr. Dilbert Alvarado, también Ricardo Díaz, donde se expuso el modelo de salud rural y fueron condecorados.

## **6.- VARIOS**

### **6.1.- Concejal sr. Cristián Navarrete:**

Punto 1: solicita la limpieza de la plaza Barros Arana.

Punto 2: que se respete el protocolo y esté la bandera chilena en todos los actos oficiales.

### **6.2.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh:**

Punto 1: señala que en el Congreso de Vicuña se expuso sobre el modelo de salud rural, que ha sido reconocido a nivel nacional. Expuso ante los asistentes y el resultado es el contacto con otros municipios para conocer de sus experiencias y generar en marzo abril un congreso en la comuna, para que vengan de otras comunas a conocer el modelo implementado.

Punto 2: por este tiempo el Concejal sr. Gabriel Montecinos asumirá la presidencia interina de la comisión de salud, mientras recompone fuerzas.

### **6.3.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:**

Punto 1: entrega oficio con peticiones en relación al estadio y cementerio de Pichirropulli.

Punto 2: solicita funcionarios para el 7 de enero en la comunidad de Tres Vertientes en Pichirropulli.

Punto 3: Oficio de una reunión, con la asistencia de los Concejales Dilbert Alvarado, Cristián Navarrete, en Itropulli. Solicitan mayor patrullaje preventivo de carabineros, colaborar en la creación del Comité de Vigilancia, considerar el aumento de cámaras de vigilancia en futuros proyectos, apoyar la creación de una brigada o compañía de bomberos en Itropulli, solicitar audiencia con el Ministerio del Interior para la instalación de una comisaría de Carabineros en Paillaco y un punto de vigilancia en Itropulli.

Punto 4: conoció a la presidenta de la comisión de cultura de la comuna de Vicuña, Carol Alcayaga, se conversó la posibilidad de hacer un convenio y traer un busto de la poetisa a Paillaco e instalarla en la plaza de la república que vendría con denominación de origen, que sería el primer busto de una mujer.

Punto 5: solicita comisiones para el miércoles 21 de salud, para exponer un punto del Centro de Promoción de Salud, comisión de medio ambiente, para una exposición sobre el manejo responsable de mascotas.

6.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: consulta sobre el procedimiento para instalar un busto en la plaza.

6.5.- Sr. Raúl Morales, Dirección de Obras: señala que se requiere un acuerdo de Concejo para instalar el busto.

6.6.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que se instaló un busto de una mujer paillaquina.

6.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se harán los trámites para el busto de Gabriela Mistral y también se verá la idea de un busto de una mujer paillaquina.

**6.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes:**

Punto 1: menciona un caso frente al servicentro Copec en calle Lord Cochrane, donde una persona discapacitada y por su trabajo solicita que se le permita, sin costo, tener un estacionamiento reservado frente a su local.

Punto 2: los dueños del bien inmueble de la feria del sábado están esperando para la devolución del inmueble.

**6.9.- Concejal sr. Raúl Cortez:**

Punto 1: solicita la limpieza y mantención de la plaza Barros Arana.

**7.0.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:**

Punto 1: acompaña a la administradora y Serviu, en la inspección en calle Barros Arana, Camilo Henríquez y Lord Cochrane. Se trabajará desde el centro a la cordillera. En enero habrá otra visita para ver el avance.

7.1.- Sra. Vanessa Maldonado, Administradora: señala que la empresa terminara una vereda primero, para dejar expedito el tránsito peatonal.

7.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que hoy a las 19:00 hrs es la reunión mensual de la Unión Comunal de La Junta de Vecinos Urbana. El viernes a las 14:00 hrs habrá un dialogo de salud en el consultorio. Se agradece la asistencia y se da por terminada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal